



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

15420770001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CANNY DE C.A. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PERUGACHI CACAR DAJNY PAUL

CONTADOR:

MURCZ PATRICIO ESTEBAN ACOSTA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL

SI

NÚMERO

SI

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

28/07/2017

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

06/07/2017

FEC. ACTUALIZACIÓN:

15/07/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE LIBROS DE TODO TIPO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ROMAZQUI Calle: AV. M. CORDOVA SALAZAR Numero: 50-131 Interoceano: JOSÉ DE LA GUADUPE Confinio: VILLA MARIA Pae: 0 Referencia ubicación: EN LA PRINCIPAL Celular: 0999494104 Email: cannyen@bolmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ADICIONALES PATRIMONIALES: SOLO DE MIEMBROS DEL DIRECCION Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS: SI
- * ANEXO RELACION DE PLANTILLA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA: SI/NO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de Voto y participación, Derechos de asistencia y colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Las personas naturales con capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario deben estar obligados a llevar contabilidad, considerando que agentes de retención no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) / las declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recordando que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera telemática siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, también pueden o puede servirlos únicamente con tarifa 0% de IVA no sus ventas con tarifa afuente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

EN ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1. ZONA DE FISCALIZACIÓN	CIUDAD	0



Código: RIMRUC2019000014796

Fecha: 11/04/2019 08:05:20 AM